



Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba

# SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

(Acuerdo 0020 del 25 de noviembre de 2020)



## OBJETIVO

El presente código de Integridad y buen gobierno sirve como instrumento primario para la administración, sus funcionarios, el mismo Consejo Superior y demás órganos colegiados de administración, como un marco amplio que le permita a la Universidad cumplir con su misión, visión y objetivos.

Es una excelente herramienta para sus usuarios, partes interesadas y proveedores, ya que fija los parámetros de las relaciones con ellos. En este documento hemos destacado los valores y principios los cuales deben ser la base de las relaciones beneficiosas de la institución. Por lo tanto, es considerado como la guía fundamental de las actuaciones de Universidad Tecnológica del Chocó y de las distintas partes interesadas desarrollen un trabajo, integro, eficiente y transparente con los principios constitucionales que le rigen a la Universidad y, por ende, con el cumplimiento de los fines fundamentales del Estado.



## ALCANCE

El presente código regirá para todos los servidores públicos y comunidad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba sin excepción alguna.





# Identificación y Naturaleza

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba" es una institución de educación superior de carácter estatal del orden nacional, con personería jurídica, autonomía y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional creada inicialmente por la Ley 38 de 1968 como Instituto y convertida en Universidad por la Ley 7ª de 1975, reconocida como tal por Resolución 3274 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional.





## Misión

Nuestra alma máter, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba forma talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional, desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, reivindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad, emprendedores y comprometidos con su región, su nación y el mundo.

## Visión

En el 2023 la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba espera verse como una institución de la postmodernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad.



Planeación sin improvisación.

El interés público prevalece sobre los intereses particulares.

Autonomía y responsabilidad social.

El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.

La gestión de lo público es transparente, democrática y participativa.

## Principios Universitarios

Excelencia en los procesos académicos.

El principal capital de la Universidad tecnológica del Chocó es su recurso humano.

Los funcionarios de la Universidad son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto institucional.

Eficacia, eficiencia y efectividad en todos los programas y proyectos de la Institución.

Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de proyección social.

La confianza y credibilidad en las personas que dirigen la Universidad es esencial para garantizar la gobernabilidad



## CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

RESPECTO

JUSTICIA

COMPROMISO

DILIGENCIA

SOLIDARIDAD

HONESTIDAD

FORMACIÓN  
INTEGRADORA

LIDERAZGO

SENTIDO DE  
PERTENENCIA

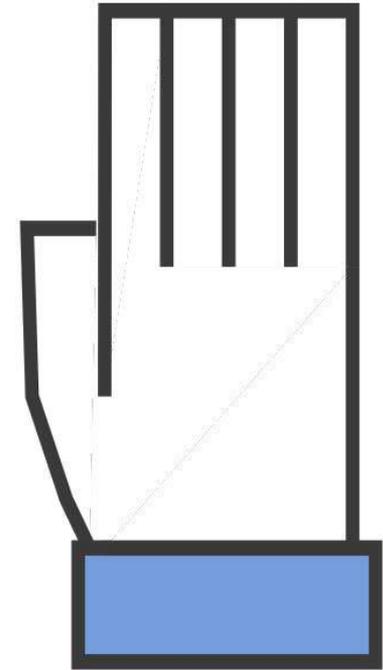
# 9

## VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO



# HONESTIDAD

**Finalidad:** Finalidad: Actúo siempre con fundamento en la **verdad**, cumpliendo mis deberes con **transparencia** y **rectitud** y siempre favoreciendo al interés integral.





# HONESTIDAD

## Lo que hago:

- ❖ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es de humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.)
- ❖ Cuando tengo dudas al respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- ❖ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ❖ Denuncio las faltas, delitos o violación de los derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo o desde el rol que he asumido.
- ❖ Apoyo y promuevo los espacios de participación para que la comunidad universitaria y los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten.
- ❖ Actúo de acuerdo con las normas y procedimientos de la Institución, empleando la información y los recursos asignados en el desempeño de mis labores.



# HONESTIDAD

## Lo que no hago

- ❖ No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- ❖ No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- ❖ No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- ❖ No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.
- ❖ No oculto los errores que cometo durante las labores que desempeño, se vale equivocarse, pero jamás se excusarme culpando a los demás de mis errores.
- ❖ No falto a la verdad ni abuso de mi rol, ni impido el normal desarrollo de los tramites y procedimientos en beneficio propio o de terceros.



# RESPECTO



**Finalidad:** Finalidad:  
Reconozco, **valoro** y **trato**  
de manera **digna** a todas las  
personas, con sus virtudes  
y defectos, sin importar su  
labor, su procedencia,  
títulos o cualquier otra  
condición.



# RESPECTO

## Lo que hago

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días esa es la clave siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchado al otro.
- Reconozco y respeto los límites de la confianza en mis relaciones con los demás.
- Soy tolerante con posiciones ideológicas, religiosas o políticas de los demás; acepto y reconozco la diversidad de los individuos que formamos la comunidad universitaria.
- Solicito ayuda con respeto y la reconozco con gratitud. Siempre escucho opiniones y atiendo sugerencias, aunque mi opinión sea diferente.



# RESPECTO

## Lo que no hago

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.
- Jamás promuevo comentarios que deterioren el buen nombre de mis compañeros o de mi institución.



# COMPROMISO

**Finalidad:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para **comprender** y **resolver** las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.





# COMPROMISO

## Lo que hago

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Priorizo mis actividades de acuerdo con mis responsabilidades y deberes, aportando con ello al cumplimiento de la misión y al logro de los objetivos institucionales.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.



# COMPROMISO

## Lo que no hago

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.



# DILIGENCIA



**Finalidad:** Cumplimiento con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, y así, optimizar el uso de los recursos del Estado.



# DILIGENCIA

## Lo que hago

- ✓ Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- ✓ Cumpro con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- ✓ Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- ✓ Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuesta para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.
- ✓ Soy organizado en mis tareas, actividades y en la información que administro en el desempeño de mis funciones.
- ✓ Procuro capacitarme constantemente en mi labor.



# DILIGENCIA

## Lo que no hago

- ❖ No malgasto ningún recurso público.
- ❖ No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- ❖ No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- ❖ No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.
- ❖ No pierdo el tiempo en labores que no corresponde, así evito retrasos.



# JUSTICIA

**Finalidad:** Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.





# JUSTICIA

## Lo que hago

- ❖ Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- ❖ Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- ❖ Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

## Lo que no hago

- ❖ No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- ❖ No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- ❖ Nunca permito que odios, simpatías, antipatía, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.
- ❖ No tengo ninguna clase de preferencias a la hora de prestar mis servicios.
- ❖ No fomento, ni acepto el bullying.



# SOLIDARIDAD

**Finalidad:** Reconozco y actué ante las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad, participando desde mi rol de manera consciente y entusiasta en búsqueda del bien ser y el bienestar general.





# SOLIDARIDAD

## Lo que hago

- ✓ Percibo y entiendo las necesidades de los demás, soy un ser humano fraterno, leal y colaborador.
- ✓ Trabajo con empatía con respecto al grupo laboral.
- ✓ Me intereso por el bienestar de mis compañeros y ayudo en las soluciones que estén a mi alcance.
- ✓ Trabajo por un bien común, y estoy siempre dispuesto a servir.

## Lo que no hago

- ✓ No brindo ninguna clase de trato o beneficio preferencial a los miembros de la comunidad universitaria; evito actuar con negligencia y egoísmo en el desarrollo de mi rol en la institución.
- ✓ Jamás doy la espalda mis compañeros de trabajo, siempre apoyo a cualquier miembro de la institución.
- ✓ Nunca actúo con egoísmo o baso mis decisiones con argumentos individuales.



# LIDERAZGO

**Finalidad:** Me comprometo a tomar decisiones acertadas y actuar de manera correcta a nivel personal o colectivo, inspirando a otros miembros de la comunidad a alcanzar los propósitos institucionales.





# LIDERAZGO

## Lo que hago

- Motivo a los demás para alcanzar los propósitos institucionales y personales.
- Soy solidario, amable y respetuoso, siempre dispuesto a colaborar a los demás.
- Soy proactivo, estoy dispuesto a aprender y proporciono ideas innovadoras que ayudan a la mejora de la universidad.
- Tomo decisiones acertadas siempre pensando en el bien de la comunidad universitaria.
- Me comunico de manera asertiva, generando confianza con mis compañeros y demás personas que requieren de mi colaboración.
- Demuestro empatía, soy capaz de entender a los demás, me anticipo a las necesidades con el fin de potenciar sus cualidades y capacidades.



# LIDERAZGO

## Lo que no hago

- Nunca impongo mis decisiones, tengo en cuenta las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
- No abuso de mi rol en la universidad, pues mis decisiones y actuaciones siempre buscan el bien de la comunidad en general.
- No me apropio del trabajo de los demás, doy crédito a las personas que forman parte de mi equipo laboral.
- No demuestro apatía por las actividades y deberes, me convierto en ejemplo motivador para mis compañeros de trabajo.



# SENTIDO DE PERTENENCIA



**Finalidad:** Compromiso y la responsabilidad de los actores con el cumplimiento de la visión, misión, las políticas, los principios y valores institucionales bajo una imagen corporativa construida por toda la comunidad académica en el propósito grande de desarrollar sentimientos de afectación intersubjetiva en torno a lo que la universidad representa para cada uno de sus miembros y entre ellos.



## Lo que hago

- Cumplir con las funciones propias de cada cargo.
- Respetar las directrices institucionales para el cumplimiento de las metas propuestas.
- Contribuir con las acciones que permitan cumplir con las funciones misionales definida en la institución.
- Amar el trabajo.
- Desarrollar actividades con eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.
- Valorar los aportes de la institución al entorno social.

## Lo que no hago

- Desacreditar de hecho o palabra la institución.
- Incumplir con las actividades propias del cargo.
- Faltar a los reglamentos de la institución.



# FORMACIÓN INTEGRADORA



**Finalidad:** Entendía como aquella que hace alusión a la diversidad cultural, que en un mundo global y acercado virtualmente, aparece como una oportunidad en tanto se acceda a una educación que permita el desarrollo del trabajo colaborativo, a través de la practica de los valores sociales universales.



## Lo que hago

- Desarrollar trabajo colaborativo.
- Fomentar la práctica de los valores en los procesos de formación.
- Propender por la formación integral de los educandos.
- Regir su labor a nivel institución con los principios de equidad e inclusión.
- Respetar las ideas de todos los actores del proceso de formación.





## LINK EVALUACION SOBRE EL CODIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO DE LA INTITUCION

Copiar y pegar en el buscador de internet el siguiente link

<https://utch.edu.co/nueva/c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica-y-buen-gobierno>



# GRACIAS